



LA CONVENCION SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO



Declaración por la infancia y la adolescencia de Uruguay

Montevideo, octubre de 2009

A 20 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, los candidatos a la Presidencia de la República por los partidos políticos actualmente representados en el Parlamento uruguayo, José Mujica (Frente Amplio), Pedro Bordaberry (Partido Colorado), Pablo Mieres (Partido Independiente) y Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional), hacemos público nuestro compromiso por la promoción del bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Uruguay, para asegurar su desarrollo integral y erradicar todas las situaciones que aún no permiten el pleno cumplimiento de sus derechos.

De esta forma, los abajo firmantes nos sumamos al compromiso que ha asumido el Estado y nos proponemos realizar los mayores esfuerzos y destinar el máximo de los recursos posibles al cumplimiento efectivo de los derechos humanos de la infancia, pilar fundamental para el desarrollo del país. Estamos convencidos de que una sociedad que protege a sus niños, que invierte en su nutrición, en su salud y educación, establece las bases para un desarrollo sustentable.

Si bien reconocemos los avances alcanzados por los sucesivos gobiernos nacionales y departamentales, la sociedad civil y el sector privado para garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sabemos que aún resta mucho por hacer.

En este marco, en el 2008 los distintos organismos del Gobierno nacional vinculados a la infancia, gobiernos departamentales, partidos políticos con representación parlamentaria, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, entre otros actores, iniciaron el camino para la construcción de una Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia en Uruguay, buscando identificar objetivos y metas comunes hacia el año 2030. Las conclusiones de este proceso podrán ser utilizadas como base para avanzar en la construcción de políticas, planes y programas con una perspectiva de largo plazo.

A través de este documento, nos comprometemos a adoptar las medidas legislativas, jurídicas, administrativas y financieras necesarias para seguir fortaleciendo las políticas dirigidas a la infancia, y a buscar los más amplios consensos posibles para superar definitivamente las situaciones que aún impiden a muchos niños y adolescentes uruguayos gozar de sus derechos humanos.

Sr. José Mujica

Candidato
a la Presidencia
Frente Amplio

Dr. Pedro Bordaberry

Candidato
a la Presidencia
Partido Colorado

Dr. Pablo Mieres

Candidato
a la Presidencia
Partido Independiente

Dr. Luis Alberto Lacalle

Candidato
a la Presidencia
Partido Nacional